

Decanato

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º954-D-FLCH-2017

Lima, 28 de setiembre del 2017

Vista la solicitud N.º08921-FLCH-2017 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Lingüística;

CONSIDERANDO:

Que la señorita **OSORIO LESCANO, Solange Maria Del Carmen**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:


- 1º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA en Lingüística**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA
OSORIO LESCANO, Solange Maria Del Carmen

Mat. N.º 11030177

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Lingüística que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALBA QUIROZ DE GARCÍA
Vicedecana Académica


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/JAVETO.